

---

Se salva mexicano en el patíbulo

29/05/2015



La abolición de la pena de muerte en Nebraska permitió conmutar la sentencia al mexicano Jorge Galindo Espriella, quien hace 11 años fue condenado a morir por inyección letal, tras un robo bancario en el que murieron cinco personas.

Galindo, de 34 años y originario del estado mexicano de Tamaulipas, era uno de los 10 reos sentenciados a muerte en la Institución Correccional de Tecumseh, Nebraska, cuyas sentencias han sido conmutadas ahora por cadena perpetua sin libertad condicional.

Otro reo que también estaba sentenciado a la pena capital falleció de causas naturales en ese pabellón el pasado domingo.

Nebraska se convirtió la víspera en la entidad número 19 en abolir la pena de muerte en Estados Unidos, luego que una mayoría de legisladores lograron superar el veto que había promulgado el gobernador republicano Pete Ricketts contra el proyecto de ley.

Galindo, cuya familia emigró a Estados Unidos cuando él tenía 12 años de edad, fue uno de los cuatro hombres armados que el 26 de septiembre de 2002 ingresaron a una sucursal del banco U.S. Bank en Norfolk, Nebraska, con la intención de asaltarla.

Sin embargo, las cosas no salieron como habían sido planeadas por Galindo y sus cómplices, identificados como José Sandoval, Gabriel Rodríguez y Eric Fernando Vela.

Según las autoridades, tres de los asaltantes estaban drogados, lo que los hizo tener un exagerado sentido del peligro, por lo que comenzaron a disparar sin motivo aparente. Rodríguez permaneció afuera de la sucursal para vigilar.

De acuerdo con las autoridades, Galindo mató de varios balazos a la subgerente de la sucursal, Lola Elwood, cuando él y sus dos acompañantes se encontraban dentro del banco.

En el incidente también murieron los empleados Jo Mausbach, Samuel Sun y Lisa Bryant, así como la cliente de la sucursal bancaria Evonne Tutte.

Los ladrones solo permanecieron dentro del banco unos 40 segundos y no se llevaron ningún dinero.

La policía pudo detenerlos al haber robado durante su fuga una camioneta Suburban que tenía un sistema de seguridad que permitía determinar su ubicación a través de una señal vía satélite. Los cuatro fueron sentenciados a la pena de muerte.

---